



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

92
MINTRABAJO



Código: FO-GTH-IRP-002 Versión: 1

**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ,
SUPERINTENDENTE DELEGADO**

En la ciudad de Bogotá, D.C. al séptimo (7) día del mes de Enero de 2016, se reúnen la doctora Griselda Janeth Restrepo titular del cargo de Superintendente del Subsidio Familiar, en adelante superior jerárquico, y el doctor José Leonardo Rojas titular del cargo Superintendente Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación



Código: FO-GTH-IRP-002 Versión: 1

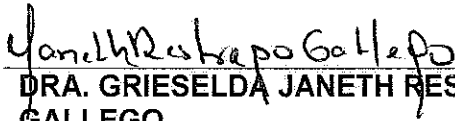
**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ,
SUPERINTENDENTE DELEGADO**

Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período desde el primer (1) día del mes de Enero de 2016 hasta los treinta (30) días del mes de Junio de 2016.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:


DRA. GRISELDA JANETH RESTREPO
GALLEGO

Superintendente del Subsidio Familiar



DR. JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ

Superintendente Delegado para la
Evaluación de Proyectos y Estudios
Especiales



**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ,
SUPERINTENDENTE DELEGADO**

Objetivo							
Dirigir, planear y controlar los programas, proyectos y actividades relacionados con el análisis de los servicios sociales, evaluación de proyectos y estudios especiales de las cajas de compensación y demás entidades vigiladas de conformidad con la normatividad vigente, objetivo del sector y procedimientos establecidos.							
Concertación de Compromisos						Evaluación de Compromisos	
Compromisos Institucionales	Peso	Resultados Esperados	Fecha Limite	Indicadores	Valoración		
					% de Cumplimiento	Puntaje	
1. Recomendar al Superintendente la aprobación, objeción o negación de la implementación o ejecución de planes, programas o proyectos de inversión de conformidad con los criterios de finalidad social, redistribución de ingresos, eficacia, eficiencia y economía definidos por la Superintendencia	25	Coordinar el análisis (evaluación conceptualización) de los proyectos de inversión presentados por las CCF.	30 de junio de 2016	No. De proyectos recibidos /No. De proyectos analizados			
2. Realizar el estudio y el pronunciamiento, de acuerdo con lo señalado en la Ley y en los planes de desarrollo, del limite del monto anual de inversiones, los	25	Coordinar el análisis y conceptualizar sobre los Planes Operativos Anuales - Limite máximo del monto anual de inversiones presentados por	30 de junio de 2016	No. De POAS recibidos/No. POAS analizados			



**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ,
SUPERINTENDENTE DELEGADO**

gastos administrativos y la formación de las reservas de las CCF.		las CCF.					
3. Dirigir los estudios de tarifas de los servicios prestados por las CCF	15	Analizar las tarifas anuales presentadas por las CCF.	30 de junio de 2016		No. estudios de tarifas analizadas.		
4. Llevar el registro de información estadística de los sistemas del subsidio familiar y de los planes y programas y servicios sociales y realizar el análisis de la información estadística de las CCF y demás instituciones sometidas a su inspección, vigilancia y control	20	Liderar el proceso de registro y validación de la información estadística del sistema del subsidio familiar.	30 de junio de 2016		No. de operaciones estadísticas validadas.		
5. Realizar visitas de inspección, vigilancia y control para soportar los estudios de competencia de la Dependencia.	15	Programar y realizar las visitas para el seguimiento a los planes, programas o proyectos de inversión y estadísticas a que haya lugar.			No. de visitas realizadas /No. visitas programadas.		
	100%				Total		



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

MINTRABAJO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: FO-GTH-IRP-002 Versión: 1

**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ,
SUPERINTENDENTE DELEGADO**

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al superior jerárquico en temas referentes a la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	Resolver o recomendar la solución de los problemas de modo Eficaz y Eficiente	Junio de 2016			
Desarrollar funciones por delegación dentro o fuera del país	Desarrollar efectivamente la delegación asignada en pro de la mejora de la entidad	30 de junio de 2016			
Desarrollar tareas en representación de la entidad	Materializar la representación en forma adecuada y oportuna para la entidad	30 de junio de 2016			
Afrontar cambios administrativos o reformas contingentes en la entidad sobre los temas que corresponden a la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	Resolver efectiva y coherentemente las situaciones derivadas de los procesos de cambio de la entidad.	30 de junio de 2016			
FASE DE SEGUIMIENTO					
PRIMER SEGUIMIENTO:		FECHA:			
SEGUNDO SEGUIMIENTO:		FECHA:			



90



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

 MINTRABAJO



Código: FO-GTH-IRP-002 Versión: 1

**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ,
SUPERINTENDENTE DELEGADO**

ÁMBITOS DE COMPROMISO		INDICADORES (SÍNTESIS DE CONDUCTAS ASOCIADAS)	NECESIDADES MEJORA GERENCIAL		
			NO SE DETECTAN	SE DETECTAN	SON IMPRESCINDIBLES
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación			
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.			
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			





**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ,
SUPERINTENDENTE DELEGADO**

ÁMBITOS DE COMPROMISO	INDICADORES (SÍNTESIS DE CONDUCTAS ASOCIADAS)	NECESIDADES MEJORA GERENCIAL		
		NO SE DETECTAN	SE DETECTAN	SON IMPRESCINDIBLES
Dirección y desarrollo de personal	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas. 			
Conocimiento del entorno	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			
OBSERVACIONES				



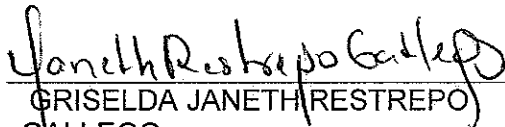
SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

 MINTRABAJO

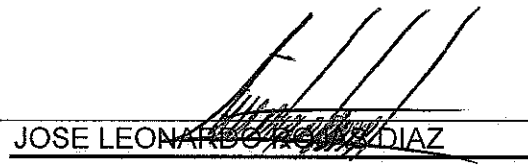


Código: FO-GTH-IRP-002 Versión: 1

**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ,
SUPERINTENDENTE DELEGADO**



GRISELDA JANETH RESTREPO
GALLEGO
Superintendente del Subsidio Familiar


JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ
Superintendente Delegado para
Estudios Especiales y la Evaluación de
Proyectos